VIDA NACIONAL

PETROLEO: LA DISCUSION DEL ARTICULO 60.

En materia petrolera la discusión sobre la modificación de la Ley que reserva al Estado la actividad petrolera, popularmente conocida como "Ley de Nacionalización", ha desplazado la preocupación por la situación de la OPEP y la indetenible tendencia a la baja de los precios del crudo.

Aunque se ha presentado como un punto de vital importancia para el país. el asunto resulta "normal" si lo ubicamos en el contexto de lo que ha sido la historia petrolera en Venezuela. No podemos olvidar que en relación a la cuestion petrolera los venezolanos nos hemos comportado como el terrateniente-propietario que se enfrenta al capital empresarial. La lucha fundamental del Estado venezolano ha sido la de maximizar la renta petrolera limitando la libertad empresarial de poderosas corporaciones transnacionales, dueñas del capital, de la tecnología productiva y actores hegemónicos en el mercado petrolero internacional. Más de cincuenta años de esa relación generó en la conciencia estatal y civil venezolana una actitud reivindicativa nacionalista, por la que se asocia cualquier acción propiamente empresarial con amenazas contra los intereses de la nación-propietaria-receptora de la renta.

la decisión de "nacionalizar" la industria petrolera no suprime de golpe v porrazo la contradicción entre el capital-productor y el terrateniente-rentista. Al contrario, lo que hace es convertir una contradicción con compañías externas (capital extranjero) en una contradicción interna, más aún, en una contradicción situada en el seno del propio Estado, que simultáneamente debe comportarse como garante de la renta y empresario dueño del capital de las empresas productoras de petróleo. De esta manera el Estado venezolano se ve obligado, por una parte, a defender la política de la OPEP como cartel de países propietarios de las reservas petroleras y, por otra, a llevar adelante una política agresiva de captación de mercados para colocar su producción de hidrocarburos.

La "nacionalización" es una decisión que tiene consecuencias ineludibles. Una de ellas es un cambio radical en la relación entre terrateniente y capital que debe traducirse en una relación entre las empresas petroleras y el Estado radicalmente distinta. La libertad empresarial que se le restringió a las empresas extranjeras la necesita PDVSA para actuar eficientemente como empresa capitalista en el mercado internacional, y así producir los ingresos que puede el Estado apropiarse luego como renta.

En el país existe demasiado fuertemente una mentalidad hiper-nacionalista que genera una actitud de desconfianza frente a la necesaria libertad empresarial que debe tener PDVSA para operar en el complejo mercado petrolero internacional. Se pretende ver en PDVSA y en la gente que allí trabaja una especie de representación "mística" de los "ogros" transnacionales de quienes hay que defenderse a capa y espada.

Posiblemente con el actual ordenamiento jurídico es posible realizar lo que se ha venido llamando la internacionalización de PDVSA. Sin embargo, la inclusión del nuevo Artículo 6o. en la Ley ayudaría a zanjar la discusión y dejarle a PDVSA la libertad empresarial que necesita para su operación ordinaria. No puede pretenderse, por ejemplo, que el Congreso Nacional intervenga directamente en la discusión de cada contrato internacional o que cada "negocio" de PDVSA se discute como el de la Veba Oil.

Lo más difícil de la "nacionalización" petrolera es que tanto el Estado como los ciudadanos venezolanos aprendamos a vivir la contradicción inevitable que implica ser al mismo tiempo terratenientes y capitalistas, receptores de una renta que necesitamos maximizar y operadores de empresas capitalistas en un peleado mercado internacional. El Estado venezolano tiene un absoluto control de PDVSA por la vía del capital, es propietario del 100 por ciento de sus acciones. Por eso muchos argumentos "nacionalistas" ha quedado sin base y son una discusión con fantasmas que no existen, aunque meten miedo. Tenemos que habituarnos a que PDVSA vea con recelo algunas decisiones de la OPEP o presione para que dejen de regir los precios de referencia fiscal y se cobren impuestos en báse a los precios reales (lo cual sería un serio problema para el país)... y a que el Ministerio de Minas

defienda las líneas de la OPEP y mantenga un estrecho control sobre las operaciones de la industria petrolera. Esa es la realidad que hemos querido y en la que apenas estamos comenzando a vivir.

TREGUA EN LA EDUCACION SUPERIOR

Por el momento el paro indefinido de las Universidades Nacionales ha cesado. El Gobierno decidió otorgar a la UCV un Crédito Adicional por 54 millones de Bs. (la mitad de los 108 millones en conflicto) y la Universidad se comprometió a cancelar la otra mitad en tres años sacándola de unos ahorros cuya existencia u origen es asunto poco claro.

Si en lo económico las partes quedaron empatadas, tampoco es fácil decidir en lo psicológico y gremial de quién fue la victoria.

El Gobierno no cedió a todos los requerimientos. Pero una vez más la postura dura y unificada de los primeros días se fue resquebrajando. Al final hubo disidencias fuertes en el mismo Gabinete. Mientras los técnicos sostenían una postura intransigente, los políticos se inclinaron por la negociación. Ganaron los últimos.

Tampoco se sostuvo mucho tiempo la unidad en el profesorado. Los directivos de la FAPUV mantuvieron una postura ambivalente que desconcertó e indignó a sus bases. Varias Universidades regresaron a clases antes de lo estipulado. La misma APUCV decidió la vuelta a clases bajo evidentes presiones (los Decanos avisaron a sus respectivos profesores que de lo contrario la huelga sería declarada ilegal y los sueldos serían congelados) y en medio de una tumultuosa asamblea donde los dirigentes estudiantiles más radicalizados los acusaron de traidores,

Aunque al principio predominaba la tendencia a postergar el reinicio de clases hasta enero, poco a poco casi todas las escuelas están funcionando normalmente.

Pero el problema de fondo (la financiación de las Universidades) sigue sin resolver. La huelga estalló por pagos atrasados de los años 82 y 83. Las posibilidades de nuevos conflictos son innumerables. Los rumores presagian un nuevo impasse a fin de año con motivo de los aguinaldos y nuevos presupuestos. Sólo se ha pactado una tregua.